



## **Propuesta de la A.V.V. de Córdoba para el pleno del Distrito Casco Antiguo de abril 2025.**

En la zona de lateral de la estación de autobuses existe una zona de aparcamiento desde el año 2001. Esa zona fue una concesión para aparcamiento de vehículo momentáneamente. No sabemos cómo sigue el estado de esa concesión. Esa zona de aparcamiento que la explota la empresa Saba está en mal estado con vallas de obra desde casi 25 años y la gran mayoría estas rotas. Eso fue una concesión eventual y se ha consolidado de forma irregular. En la anterior legislatura el Sr. delegado del distrito se comprometió a buscar solución que no llegó a hacerse. En una visita del Sr. Sanz a nuestra zona en campaña electoral se comprometió a dar solución a esa plaza presentándonos un proyecto con zona verde, zona de deporte, zona de juego para los pequeños incluso una guardería. Nosotros pedimos que eso sea zona de disfrute de todos con la zona verde, zona de juego y de deporte y que no se siga utilizando de aparcamiento de vehículos que eso solo hace contaminar una zona cercana al río.

Todavía siguen esos coches ahí aparcados, las vallas en mal estado y no se hace nada.

### **Solicitamos**

- 1- Saber el estado actual de esa concesión de casi 25 años.
- 2- Instar al Sr. Alcalde que cumpla con su compromiso y se arregle esa plaza habilitando zonas verdes, zona deportiva y de juego para los peques y que se retiren esos coches de la plaza.

FDO Dolores Dávila Romero

Vocal de la Junta Municipal

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE OBRAS EN EL PUMAREJO**

**PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2025**

El pasado día 27 de enero, se iniciaron las obras del Palacio del Pumarejo con una inversión total de casi 8 millones de euros.

El inicio de las obras se produjo de manera fulminante colocando un enorme cajón de obras que desplaza y disminuye los veladores y tapa alguna entrada de algún negocio.

En cualquier caso, los comerciantes no fueron avisados ni informados a su debido tiempo, teniendo que asumir todo lo que supone, esta obra de incomodidades sin una presentación y explicación adecuada pertinente.

No hace muchos días, por parte de la Obra, entendemos que desde quien sea el jefe o la jefa de obras, han vallado, también con vallas metálicas de gran altura además un gran tramo de aparcamiento de unos 15 o 20 metros en la calle Aniceto Sanz, dejando solo una apertura hacia la vía. Con señales de prohibido aparcar excepto para la obra. (Esta señales son ilegales, dado que no tienen el sello municipal correspondiente en la parte trasera del día de la colocación que procede)

La cuestión es que estas vallas dejan un paso de un escaso 1mtr, entra las vallas y la pared, contraviniendo esto las ordenanzas y normativas de accesibilidad. Además al ser de gran altura y metálicas, conforman un pasillo oscuro y peligroso a determinadas horas del día.

Ante esto y siendo denunciados estos hechos por los vecinos y comerciantes este Grupo Municipal Socialista traslada, para su votación y aprobación la siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==</a>			

### PROPUESTA

Que se de traslado urgente a la gerencia de Urbanismo y a la dirección de la obra, para que:

Sean retirados los elementos metálicos instalados por la obra del Palacio del Pumarejo y que conforman un semi cajón en la calle Aniceto Sanz.

Que se tenga en cuenta la inaccesibilidad que provocan y la inseguridad.

En cualquier caso se de una solución a este asunto.

Que se haga un seguimiento de este asunto por parte del Distrito, comunicando, además la/las respuesta/s y o soluciones planteadas.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XSgvZjOSv+6qmKVx8agLkw==</a>			

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN A REALIZAR REUNIONES PARA LAS OBRAS EN EL DISTRITO CASCO ANTIGUO CASCO ANTIGUO**

**PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2025**

Las obras que el Ayuntamiento de Sevilla en el Distrito Casco Antiguo, ya sean ejecutadas por el propio Distrito, la Gerencia de Urbanismo, y/o Emasesa siempre tienen una significatividad muy importante para la ciudad y para el entorno en el que se ejecutan.

Los vecinos, comerciantes, entidades y personas afectadas, tienen derecho a conocer el proyecto, de dónde procede la inversión, porqué se ha tomado la decisión de intervenir en esa zona, de conocer el proyecto previsto, y de conocer y poder opinar sobre cuestiones relativas a ejecución, temporalidad, materiales, modelo, etc.

En la pasada legislatura, todos los proyectos que se realizaban en el casco antiguo se presentaban al pleno, y se mantenían reuniones con los representantes del mismo, incluido los representantes de los partidos políticos, invitando a vecinos, comerciantes y afectados con objeto de conocer y poder opinar el proyecto de intervención que les afecta directamente.

En relación con ello, el Grupo Socialista formula el siguiente ruego

**RUEGO**

Que este Distrito Casco Antiguo, convoque a los representantes de este Pleno y a vecinos, comerciantes y entidades directamente afectadas, cuando se pretenda realizar alguna obra de intervención vial o urbanística en el distrito. Con objeto de informar y dar a conocer, así como poder recibir feedbacks de cuestiones que sean posible mejorar o solucionar.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Qq0YQndP1DWeuGoVn/sRsw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qq0YQndP1DWeuGoVn/sRsw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qq0YQndP1DWeuGoVn/sRsw==</a>			

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE OBRAS EN CALLE TEODOSIO**

**PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2025**

El pasado día 24 de febrero, se iniciaron las obras en la calle Teodosio, estas van a comprender desde la calle Guadalquivir hasta la calle Pascual de Gayangos. Estas obras tienen un plazo de ejecución de un año y una inversión de 1.657.357 euros.

Desde entonces está cortado el tramo desde la calle Goles hasta la calle Guadalquivir, incluyendo el corte de esta última calle, que no estaba incluido de forma permanente, como está.

Durante este mes y pico, las obras transcurren según los vecinos a ritmo bastante lento y con poco personal, hay que tener en cuenta que los garajes y todo aparcamiento de la calle, en este tramo se encuentran inaccesibles.

Somos conscientes de que una obra de esta envergadura siempre va a producir inconvenientes, incomodidades y desánimo entre los vecinos, siendo todos conscientes de que redundará, una vez concluida, en el beneficio del barrio y de la ciudad.

Parece que se va a ejecutar por tramos, pero que no se van a cerrar los tramos una vez se ejecuten las obras de canalización y reposición de servicios, sino que se esperará a que estén todos los tramos finalizados, para pavimentar finalmente y de una vez toda la calle.

Esto va a suponer que los garajes seguirán siendo inaccesibles durante toda la duración de la obra y que las molestias van a ser continuadas durante todo el tiempo de duración de la obra que parece ser que será de un año.

Vivimos, por tanto con preocupación este hecho del que los vecinos se hacen eco y es por ello por lo que este Grupo Municipal Socialista presenta, para su votación y aprobación, la siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5H1KvBg7tOrKru0uO+jMIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5H1KvBg7tOrKru0uO+jMIA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5H1KvBg7tOrKru0uO+jMIA==</a>			

## PROPUESTA

Que se de traslado urgente a Emasesa, a Urbanismo y/o a quien competa para que:  
Se agilicen en la medida de lo posible las obras de la Calle Teodosio. Se inste a la empresa constructora a mantener una diligencia, atención y ritmo adecuados.

Que se intente realizar esta obra por tramos completos y cerrados para que una vez terminado el tramo, quede finalizado totalmente y pueda darse acceso normal tanto peatonal como de vehículos.

En definitiva que la dirección de obra, la empresa adjudicataria y Emasesa, den respuesta a las necesidades de vecinos y comerciantes y minimicen en todo lo posible las consecuencias dañinas para ellos referidas a su movilidad, accesibilidad, descanso y convivencia.

Se dé traslado de esta propuesta, una vez aprobada y se haga un seguimiento de las cuestiones en ella planteadas por parte del Distrito, comunicando, además la/las respuesta/s y o soluciones planteadas.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5H1KvBg7tOrKru0u0+jMIA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5H1KvBg7tOrKru0u0+jMIA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5H1KvBg7tOrKru0u0+jMIA==</a>			

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN A LAS ACCIONES DE APOYO E IMPULSO AL COMERCIO DEL CASCO ANTIGUO**

**PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2025**

El comercio en nuestro Distrito Casco Antiguo es un elemento a tener muy en cuenta y a cuidar. Debemos realizar políticas de protección y cuidado, así como de impulso a este sector, que es un dinamizador vital, socio económico y revitalizador del empleo.

El distrito debiera, por tanto impulsar y coordinar acciones a realizar de apoyo y colaboración con el sector de los comerciantes y con su asociación Representativa en nuestro barrio ALCENTRO así como con la Asociación profesional superior APROCOM, (Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla) y que representa a todo el sector.

Ya ha pasado suficiente tiempo para que este impulso y colaboración se haya plasmado y manifestado de diversas formas.

En relación con ello, el Grupo Socialista formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones ha desarrollado y desarrolla el Distrito junto con los comerciantes?

¿Cuántas reuniones de gestión y planificación en materia de comercio han mantenido en esta etapa de gobierno?

¿Cuáles son las previsiones de acciones para el impulso y mejora del comercio en el Casco Antiguo planificadas por este Distrito junto con Alcentro y/o Aprocóm?

¿Pueden darnos traslado de la temporización y planificación de estas acciones?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Kd0f20/OT2QBV8x9twyphg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	25/03/2025 08:54:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kd0f20/OT2QBV8x9twyphg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Kd0f20/OT2QBV8x9twyphg==</a>			

Yo, Cristina Peláez Izquierdo, en mi condición de portavoz del Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Sevilla, autorizo a **Germán Barquín Molero con DNI 28.747.769-T**, nuestro representante en Participación Ciudadana y responsable de los Distritos y sus Juntas Municipales de nuestro partido Vox, para que presente telemáticamente con su firma digital las propuestas, mociones, ruegos y preguntas para los distintos Plenos tanto Ordinarios y Extraordinarios de los once Distritos que componen el Ayuntamiento de Sevilla.

Todo esto para mayor agilidad a la hora de presentar en tiempo y plazo las propuestas, ruegos y preguntas tanto con los Distritos como Participación Ciudadana.

Cristina Peláez Izquierdo  
Portavoz Grupo Municipal Vox  
Ayuntamiento de Sevilla

Código Seguro De Verificación	u6jNmYYN7v3DFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	13/09/2024 12:27:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u6jNmYYN7v3DFZjYSS60cA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u6jNmYYN7v3DFZjYSS60cA==</a>			

**Propuesta de acuerdo para estudiar instalación de semáforos inteligentes, dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace unos días observamos como en la vecina Córdoba acaban de instalar un semáforo con inteligencia artificial, detecta a las personas con movilidad reducida, su objetivo es facilitar la movilidad a las personas que usan muletas, sillas de ruedas o portan carritos.

Sabiendo del enorme esfuerzo que está haciendo la Delegación de Movilidad en esto temas y que hemos vistos estos últimos meses al dotar económicamente una partida para implementar los pasos de peatones inteligentes con tecnología LED, que **aumentan la visibilidad de los viandantes en horas de poca luz, y de esta forma**, se procura mejorar la seguridad de los pasos de cebra, especialmente, en los puntos de cruce más transitados y vulnerables.

Esto ya está en Sevilla funcionando, demos un paso más con lo que proponemos.

Pues bien aportamos desde este Grupo Municipal este semáforo que usa cámaras y un sistema de inteligencia artificial para detectar personas con movilidad reducida y darles paso antes y durante más tiempo, es decir, tarda menos en ponerse en verde y dura más segundos.

No es un semáforo estrictamente nuevo, sino que se ha actualizado con un báculo más grande y dos cámaras bidireccionales y funciona de la siguiente manera: El semáforo dura, por defecto, 30 segundos, si detecta a una persona que cumple con estas condiciones, el tiempo aumenta hasta los 35 segundos, es más este semáforo utiliza un algoritmo que ve cuando pasan usuarios de sillas de ruedas, con bastones, con andadores o carritos de bebé, que son los cuatro patrones que discrimina, y los va añadiendo al modelo para que el algoritmo se mejore a sí mismo.

La tasa de acierto es del 90%, pero semanalmente va aumentando sus capacidades. Viendo que la efectividad es bastante alta, pero cuando se da una situación distinta o un error que no lo ha detectado, lo añade al modelo y autoaprende.

Es una tecnología que puede tener sentido en zonas cercanas a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios (siempre y cuando se garantice que no entraña riesgos para los usuarios).

No obstante, es un proyecto piloto de ir poco a poco introduciéndolo a más puntos donde sea factible hacerlo. No se puede abusar de estas cosas, porque te genera un pequeño caos de tráfico en según qué sitios.

El dispositivo tiene un contador que permite saber cuántas personas con movilidad reducida pasan por la zona. Este puede dar información al ayuntamiento para dotar de servicios a unas zonas u otras. Si esto lo pones por toda la ciudad, podrás saber por dónde se mueven las personas con ciertas necesidades y habilitar más servicios públicos.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**Instar desde el Distrito a la Delegación de Movilidad estudiar la instalación de estos semáforos inteligentes para implementarlos en sitios puntuales cercanos a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios, o aquellos sitios donde los técnicos lo vean pertinentes.**

En Sevilla, a 25 de marzo de 2025  
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal de Casco Antiguo  
Germán Barquín Molero

**Propuesta de acuerdo, para debate y posterior aprobación, relativa a la presencia de “personas sin techo” en las calles del distrito, dirigida al dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula la Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es frecuente encontrarse con personas que viven y duermen en las calles, plazas, soportales del distrito, especialmente en Plaza de la Concordia y alrededores.

En concreto esta Plaza, que tiene un Parque de Juegos Infantiles amanece cada día llena de cartones, con defecaciones y orines.

Obviando el aspecto de lo que puede considerarse un comportamiento indigno en una sociedad actual, esto proyecta una imagen de nuestra ciudad que es difícil de aceptar, además de lo que supone sobre todo la falta de decoro, higiene y limpieza, defecando y orinándose, ya que muchos hacen sus necesidades donde les pilla al carecer donde guarecerse.

Tenemos la obligación desde el Ayuntamiento de velar por ellos también, por los más desvalidos por medio de nuestra Delegación de Asuntos Sociales, pero también es verdad que cada persona que está en la calle es un mundo distinto, con problemas tan diversos como el alcoholismo, de drogadicción, psicológico, falta de familia, de recursos, etc ...

Esperando que traer este asunto tan delicado a esta Junta no sea considerado una falta de respeto a nadie, ya que no solo velamos por nuestros vecinos sino también por “aquellos otros vecinos” que atraviesan una mala situación y se encuentran en la calle, que como digo son en cierta manera también vecinos.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**Se inste desde este Distrito por medio de Lipasam (limpieza cada mañana de Plaza de la Concordia en especial zona de juegos infantiles) y la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento a que se adopten las medidas oportunas para que las “personas sin techo” de la zona de Plaza de la Concordia y entorno, y de las calles de este Distrito sean atendidos y se trasladen a los albergues o centros de atención por los técnicos pertinentes de la Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Social (UMIES), y se les proporcione las atenciones necesarias, ya sean de carácter habitacional, social, higiénico, alimentario, o que necesiten.**

En Sevilla a 25 de marzo de 2025  
Germán Barquín Molero  
Fdo. Vocal titular Grupo Vox Distrito Casco Antiguo

**Ruego dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por petición vecinal, el Grupo VOX del Distrito Casco Antiguo, nos comentan que existen varios pasos de peatones señalizados deficientemente, no se aprecia casi la pintura concretamente en la Calle Ángel María Camacho con la sevillana Plaza de la Alfalfa.

Al ser vía principal de paso andando por esta zona de tanto tránsito turístico como es la Plaza de la Alfalfa y la Calle Alcaicería y además de recorrido peatonal.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **RUEGO**:

**Por medio de este Ruego el Distrito inste a la Delegación de Movilidad el repintado de todos los paso de peatones de Calle Ángel María Camacho en la sevillana Plaza de la Alfalfa y su entorno.**

En Sevilla a 25 de marzo de 2025

Germán Barquín Molero

Fdo. Vocal titular Grupo Vox Distrito Casco Antiguo





**Ruego dirigido a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A este Grupo Municipal han llegado numerosas denuncias por parte de vecinos, que incluso alguno nos ha dicho que se han pasado por el Distrito denunciando lo siguiente, pasando el tiempo sin que se solucione:

“Resulta que tenemos una obra inacabada a tiempo de una reparación que hicieron en el asfaltado de la C/ Virgen de la Palma Coronada, 9-11 y que por motivos que el día que lo iban a terminar, un clásico gorrilla aparca un coche en el sitio que tenían que terminar y un día tras otro nunca queda libre ese trozo para poder terminarlo con los consiguientes perjuicios que conlleva poder tropezar y caer en el bache inacabado; lo tenemos señalizado con una valla y bolardo, pero el “Gorrilla” lo quita todo y retranquea y aparca los coches día tras días”

“Como quiera que no ha aparecido nadie y dado que hablamos de que a treinta metros hay un colegio donde 650 alumnos, de 3 a 18, años varias veces al día entran y salen con sus respectivos padres, madres abuelos o hermanos; que a veinte metros se encuentra el Economato del Casco Antiguo donde se ayuda a decenas de personas y forman largas colas alrededor del edificio por esta calle, y acuden personas impedidas, mayores y demás, acompañadas por jóvenes que les ayudan, y niños de diferentes edades que les acompañan”

“Más nuestros hijos que en muchas ocasiones juegan en esta calle, con el consiguiente peligro. Y por último que el “gorrilla” de turno aprovecha hasta el último recodo para aparcar coches en doble filas, en salidas de emergencias y vados prohibidos; el caos es tremendo con la probable casualidad de que cualquier día tengamos un incidente grave”

Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente **RUEGO**:

**Se inste desde este Distrito a la delegación encargada de estos menesteres, sea Gerencia de Urbanismo o Movilidad una acción agilizadora del problema con la reparación del bache y la perfecta señalización y acotamientos de la Salida de Emergencia del Economato.**

En Sevilla a 25 de marzo de 2025

Germán Barquín Molero

Fdo. Vocal titular Grupo Vox Distrito Casco Antiguo





**Podemos**



**Más país  
ANDALUCÍA**

**ANDALUCÍA  
VERDES  
EQUO**

**Alianza  
Verde**



**iniciativa  
del Pueblo Andaluz**



**LOS VERDES**



**ALTERNATIVA  
REPUBLICANA**

## **PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Recientemente se han instalado en la Plaza Churruca y en el solar del Valle unos cubículos para la agrupación de contenedores de basura (entre 8 y 10 por módulo). Estos dispositivos parecen haber respondido parcialmente al problema de acumulación desordenada de residuos y otros elementos en ambos puntos. Sin embargo, esta solución también está generando nuevas dificultades, especialmente para las personas mayores o con movilidad reducida, que encuentran problemas de accesibilidad. Además, dichos cubículos se están convirtiendo en focos de suciedad y malos olores, y no promueven la recogida selectiva ni el reciclaje, perpetuando prácticas poco sostenibles en la gestión de residuos.

Desde nuestro grupo entendemos que esta medida debe ser temporal y que urge plantear soluciones más eficaces, inclusivas y respetuosas con el entorno urbano y la ciudadanía.

### **PREGUNTAS:**

- ¿Qué horizonte temporal se marca el Ayuntamiento para sustituir los actuales cubículos por soluciones definitivas?
- ¿Qué alternativas o modelos de gestión de residuos se están valorando para estos dos puntos críticos del distrito?
- ¿Incluyen estas alternativas medidas para fomentar el reciclaje y la recogida diferenciada?
- ¿Está previsto adaptar el sistema de recogida de residuos para garantizar la accesibilidad universal?

En Sevilla, a 25 de marzo de 2025

**Manuel Fernández García**

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito



## **PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO**

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

El pasado mes de enero se produjo una grave agresión homófoba en la calle San Luis, en la que un vecino fue atacado por un grupo de menores de edad tras responder afirmativamente a la pregunta de si era homosexual. Este hecho, que generó una honda preocupación en el barrio y fue condenado en una concentración vecinal días después, pone de manifiesto no solo la persistencia de actitudes LGTBIfóbicas, sino también su alarmante reproducción entre los sectores más jóvenes de la población.

Consideramos que este episodio no puede ser abordado únicamente desde una perspectiva policial o judicial. Urge una respuesta institucional que combine el acompañamiento a la víctima con políticas activas de sensibilización, prevención y educación, especialmente dirigidas a la juventud. La escuela, los institutos, los espacios de ocio y el entorno comunitario deben ser espacios seguros y comprometidos con los valores de igualdad y diversidad.

### **PREGUNTAS:**

- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento o el Distrito impulsar alguna actuación específica en el ámbito juvenil tras la agresión homófoba ocurrida en San Luis?
- ¿Se han puesto en marcha —o se contemplan— campañas o actividades de sensibilización contra la LGTBIfobia en centros educativos del distrito?
- ¿Existe coordinación con los equipos directivos de los IES y servicios municipales para tratar estos hechos y prevenir su repetición?
- ¿Qué medidas de educación en diversidad y convivencia se están desarrollando o se prevén desarrollar con jóvenes en el distrito?
- ¿Se ha ofrecido algún tipo de atención o acompañamiento institucional a la persona agredida?

En Sevilla, a 25 de marzo de 2025

**Manuel Fernández García**

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito

Podemos



Más país  
ANDALUCÍA

ANDALUCÍA  
VERDES  
EQUO

Alianza  
Verde



LOS VERDES

ALTERNATIVA  
REPUBLICANA

## PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente:

### Exposición de motivos:

Hasta hace pocas semanas existía en la Alameda de Hércules un mini punto limpio que facilitaba a los vecinos del entorno el depósito de pequeños residuos domésticos difíciles de gestionar, como pilas, bombillas o pequeños aparatos electrónicos. Sin embargo, este dispositivo ha sido recientemente reubicado al final de la calle Lumbreras, alejándose así del corazón de la Alameda, donde se concentra una alta densidad residencial y una importante actividad comercial y de ocio.

Desde nuestro grupo creemos que, en el marco de una Sevilla más verde y sostenible, es imprescindible facilitar el reciclaje y la gestión responsable de residuos, acercando los recursos a la ciudadanía. La retirada de este punto limpio va en dirección contraria a este objetivo, dificultando el acceso al reciclaje y desincentivando prácticas responsables.

Además, detectamos una escasa difusión institucional sobre la existencia, ubicación y funcionamiento de estos mini puntos limpios, lo que reduce su uso potencial por parte de la población.

### Propuesta:

- Que se instale nuevamente un mini punto limpio en la zona de la Alameda de Hércules, en un emplazamiento accesible y visible.
- Que se estudien medidas de comunicación y sensibilización ciudadana para dar a conocer los mini puntos limpios del distrito, su localización y los servicios que ofrecen.

En Sevilla, a 25 de marzo de 2025

**Manuel Fernández García**

Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito

## **Pregunta de Purificación Huertas Fuentes para el Turno Ciudadano de la JMD del Distrito Casco Antiguo de Sevilla**

Sevilla 15, Marzo de 2025

### **Pregunta 1**

Ante la Agresión Homófoba que sufrieron dos vecinos en la Calle San Luis el sábado 11 de diciembre.

¿Qué actuaciones policiales se están realizando?

¿Ha valorado el Distrito Casco Antiguo la posibilidad de dar Talleres en los Centros Educativos sobre educación en igualdad tan necesarias para prevenir entre los jóvenes actitudes violentas y fomentar actitudes de respeto a la diferencia? Desde nuestra asociación estos talleres impartidas por personas expertas son imprescindibles para impulsar una sociedad en la que los valores de respeto y solidaridad sean el marco de convivencia. Fomentando un entorno sano y seguro para todas las personas que en nuestro barrio convivimos

### **Pregunta 2**

¿Se va a permitir que continúen aparcando coches en el arco de la Muralla, que tiene salida hacia la Ronda de Capuchinos? Como se observa en la foto que se adjunta

